REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 011 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:13/04/2021

ESTADO No. 039

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501120180030500	Ordinario	BLANCA CECILIA ARBELAEZ SARMIENTO	PORVENIR S.A	Auto resuelve desistimiento OBS. ACEPTAR EL DESISTIMIENTO presentado por la apoderada judicial de la demandante, del presente proceso ordinario adelantado por la señora BLANCA CECILIA ARBELAEZ SARMIENTO en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. Y CONDENAR EN COSTAS. M.L.C.A.	12/04/2021		
76001310501120210008500	Ordinario	ALBERTO GORDILLO GARCIA	CONTRALORIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	Auto rechaza demanda OBS. RECHAZAR DE PLANO por falta de competencia la presente demanda propuesta por el señor ALBERTO GORDILLO GARCIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.147.615, en contra de la CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI, por los motivos expuestos en este proveído. y ORDENAR el envío junto con los anexos a Juzgados Administrativos (Reparto) M.L.C.A	12/04/2021		
76001310501120210010700	Ordinario	ORLANDO CASTRO	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Auto admite demanda OBS. VINCULAR al presente trámite en condición de litisconsorte necesario a la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. y a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES M.L.C.A.	12/04/2021		
76001310501120210010900	Ordinario	MARIO HENAO LOPEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. M.L.C.A	12/04/2021		
76001310501120210011000	Ordinario	CINDY ZAMARA BEJARANO FANDIÑO	CONSTRUCTORA ALPES S.A.	Auto admite demanda OBS. M.L.C.A.	12/04/2021		
76001310501120210011300	Ordinario	SILVIA EUGENIA LEMOS MILLAN	PENSIONES Y CESANTIAS COLFONDOS S.A.	Auto inadmite demanda OBS. y CONCEDER el término de cinco (5) días hábiles a la parte demandante, para que subsane las deficiencias anotadas ML.C.A.	12/04/2021		
76001310501120210011400	Ordinario	ALIDA GIRALDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. y CONCEDER el término de cinco (5) días hábiles a la parte demandante, para que subsane las deficiencias anotadas, so pena de la devolución y rechazo de la misma M.L.C.A.	12/04/2021		
76001310501120210011600	Ordinario	GLORIA INES JARAMILLO GONZALEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES Y OTROS	Auto admite demanda OBS. M.L.C.A.	12/04/2021		
76001310501120210011700	Ordinario	GUSTAVO ADOLFO GIRALDO URREA	TEMPORALES PLUS S.A. Y OTROS	Auto inadmite demanda OBS. y CONCEDER el término de cinco (5) días hábiles a la parte demandante, para que subsane las deficiencias anotadas M.L.C.A.	12/04/2021		
76001310501120210011800	Ordinario	SIMON BOLIVAR NAVIA MORENO	TRANSPORTADORES DE LA AZUL PLATEADA S.A EN LIQUIDACION-	Auto inadmite demanda OBS. CONCEDER el término de cinco (5) días hábiles a la parte demandante, para	12/04/2021		

				que subsane las deficiencias anotadas, so pena de la devolución y rechazo de la misma M.L.C.A		
76001310501120210011900	Ordinario	SANDRO DIAZ GOMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES Y OTRO	Auto admite demanda OBS. M.L.C.A.	12/04/2021	

Numero de registros:11

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 13/04/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

CLAUDIA CRISTINA VINASCO

Secretario